

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA ELIGRUSA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Estado de Pérdidas y Ganancias y al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2.007 , así como también los respectivos estados de ingresos y egresos..

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía , la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos .

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, se ha procedido a efectuar el análisis correspondiente a los estados financieros , los mismos que dan como resultado una utilidad de \$ 1.283.63 , del cual se destinará el respectivo porcentaje para el pago del Impuesto a la renta así como a efectuar las reservas de Ley.

Se deja constancia que la compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación

Atentamente,

Jorge Vaca R
COMISARIO

